

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ejemplar, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera un trimestre . . . 4,00 id.
Ultramar, semestre . . . 15,00 id.
Extranjero, semestre 25,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administración, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correo responsables ó giro á favor de la Administración en Urbizua á sellos de correo.

Dirección y Administración

calle de Mercaderes, 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

Los médicos cristianos

De un precioso artículo que bajo este epigrafe leemos en *El Mensajero del Corazon de Jesus*, copiamos lo siguiente:

En esos instantes supremos en que se decide la suerte eterna de un alma, el médico cristiano, sabedor de que en el paciente hay algo más que un puñado de moléculas desorganizadas que sufren, que hay un alma inmortal á quien restan breves momentos quizás para cumplir con los deberes que contrajo en el Bautismo; se retira aparte y deja su puesto al médico de las almas, al ministro de las misericordias de Dios y aun al mismo Dios de la misericordia, que desea venir á fortalecer aquel alma en la última lucha, en la agonía, en el peligrosísimo paso del tiempo á la eternidad.

Con solo que en tales trances cumplieren como buenos los médicos cristianos, y combatiendo las necias preocupaciones de personas, por lo demás honradas y hasta piadosas á su modo, fuesen los primeros en persuadirles de la gravísima obligacion que tienen de no dejar morir sin sacramentos á los suyos, ya ejercerian un ministerio muy semejante al sacerdocio católico; pues arrancarían de las garras de Satanás innumerables almas, y lograrían para muchos corazones desolados el lenitivo que en ellos difundiría el recuerdo de una muerte santa (1).

En tiempos de más fe y más temor de Dios, vemos á un San Ignacio de Loyola procurar que se renovase en Roma la decretal dada por Inocencio III, tocante á este punto importantísimo; y más tarde San Pio V despliega su vigilancia pastoral con saludable vigor en un propio motu, por el que premia á los cristianos para que al caer gravemente enfermos, si quieren que continúe cuidándolos el médico corporal, llamen también al espiritual, probando con esto que miran por la salvacion de sus almas más sin comparacion que por la salud de sus cuerpos.

¿Por qué estas disposiciones que ahora parecerían á muchos católicos y aun personas piadosas, por lo ménos exageradas y violentas?

Porque entonces no se jugaba con el alma, no se jugaba con Dios: no se conceptuaba cosa de poco más ó menos morir en pecado mortal y condenarse para siempre jamás, y por lo mismo, no querían que nadie al estar en peligro de muerte pusiera su salvacion en peligro (2).

A más de este bien incalculable que producirían los médicos siendo franca y caritativamente cristianos, y del mayor acierto que tendrían en sus curas con su previo recurso á la sabiduría de Dios, puesto que de Dios proviene toda medicina *«A Deo enim est omnis medicina»* (3); inmenso campo se les descubriría de

(1) Este piadoso anhelo de salvar las almas de los moribundos de cada día, que vienen á ser unos ochenta mil, estamos seguros que lo tienen los socios del Apostolado, y que una de sus devociones diarias será pedir por los que están en la agonía. Recomendamos para este efecto la hojita de propaganda *Devocion al Corazon agonizante de Jesus* y la de *Jaculatorias enriquecidas con indulgencias* que tiene también la oracion al Corazon agonizante de Jesus.

(2) Sabidos son los diabólicos pactos y compromisos de los solidarios y otros afiliados á las sectas para apartar de sí mismos y de sus cómplices todo auxilio religioso en la hora de la muerte; pues bien, hemos sabido que en oposicion á estos infernales planes se ha formado en Barcelona entre varios católicos una asociacion piadosa que tiene por objeto especial el procurar por todos los medios hábiles, que los asociados no mueran sin los últimos sacramentos. Y se nos ocurre: ¿por qué una promesa análoga no se habia de hacer en todas las asociaciones piadosas de seglares, y aun consignarla en los respectivos estatutos ó reglas?

(3) Eccli. XXXVIII, 2.

continuo para acercar las almas á su Criador en tantos asilos de los padecimientos y las desgracias, en los terribles contagios, en las calamidades públicas, en la inagotable variedad de dolencias particulares, viendo en todo, para enseñanza de todos, saludables avisos y desengaños y misericordiosos castigos de la Providencia.

Entonces sí que á sanos y enfermos nos sería facil persuadir lo justo de aquella sentencia de la Escritura: «Honra al médico, porque lo necesitas; pues el Altísimo es el que lo ha hecho para tu bien (1).

Tales médicos son un don de Dios, y honran á la humanidad y al cristianismo.»

Carta de D. José Lorenz

Con sumo gusto publicamos esta preciosa carta:

«Mendigorría y Junio 21 de 1891

Sr. D. José Sanjulian

Mi distinguido amigo y correligionario: He recibido su atenta comunicacion del 17 en la que me participa la aceptacion con que fué acogida la idea, que usted hizo pública entre los concurrentes á la asamblea celebrada el 12 del actual por los tradicionalistas navarros en el Circulo Regional Tradicionalista de Pamplona, de proponerme para socio honorario del mismo Circulo, y despues el acuerdo tomado por su Junta directiva, de la que es usted digno presidente, de nombrarme, en efecto, socio honorario.

Jamás me juzgaba digno de tanto honor, pero con palabras afectuosísimas me ofrece usted, para que lo acepte, ese nombramiento, y aunque continúo considerándome indigno de tanta distincion, le acepto, sin embargo, dando por ello á esa apreciable Junta directiva, á los dignos concurrentes á aquella respetable asamblea, y á V. en particular las más expresivas gracias.

Noventa años cuento ya de vida, y en ellos he procurado servir lo mejor que he podido á la buena causa que ese Circulo y todos los tradicionalistas defienden, sin que por esto crea haber hecho otra cosa que cumplir mi deber. Ahora las fuerzas corporales me van abandonando, lo cual no es extraño. Pero si Dios prolonga por más tiempo mi vida, como Vds. me lo desean, lo cual les agradezco también, aún prometo á Vds. ayudarles, aún trabajaré por aquella buena causa, porque si el cuerpo no me sigue, todavía siento en mi espíritu vigor bastante para orar, y oraré.

Y desde este rincón de mi casa elevaré al Señor con fervor mis pobres oraciones, pidiéndole fervientemente para todos los tradicionalistas una organizacion perfecta y constancia; para esa Junta directiva luz y acierto, y para aquella buena causa, que es la de la Religion, pronto y definitivo triunfo.

Si yo desciendo al sepulcro sin haber logrado la dicha de ver con mis ojos ese triunfo, moriré con la esperanza consoladora y certísima de que Vds. continuarán trabajando constantemente para acelerarlo.

¡Viva el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo!

Concluyo repitiendo la expresion de mi profunda gratitud á todos cuantos dejo referidos, y en particular á V., mi dignísimo amigo, de quien me repito una vez más atento S. J. S. Q. B. S. M.

JOSÉ LORENZ.

En lugar preferente de su número del miércoles dice el periódico carlista *La Fe*:

«El sempiterno Sr. Ansaldo se propone sostener una proposicion con el objeto de señalar los peligros que tiene y puede traer para los institucionales la proteccion que el Gobier-

(1) Eccli. XXXVIII, 1.

no dispensa á los «tradicionalistas vascongados.»

¡Si será travieso Pachin! como le llaman en el distrito de Vergara al sempiterno Ansaldo.

Pero sospechamos que esa travesura puede ser más de Ramon el integrista que de Pachin el progresista, porque entre Pachin y Ramon hay muchas conexiones y buenisimas relaciones, por más que uno y otro las oculten.»

Muy sinceramente quisiéramos que este modo de escribir no prevaleciese. Al fin y al cabo, estas batallas chicas dan escaso lustre y triste fama á los periódicos que de ellas se enamoran, y dificultan, por otra parte, la paz y armonía tan apetecidas entre los católicos españoles.

Es convenientísimo, en nuestro sentir, que la prensa católica mire con profundo desden todo aquello que huele á política demasiado menuda.

Despachos postales.

Habana 30

Hoy ha salido de este puerto para la Coruña el vapor correo *Buenos Aires* de la Compañía Trasatlántica.

Paris 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 74,37, 74,50.—Firmeza.

Londres 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 74,43, 74,50, 74,60.—Firme.

Buenos Aires 1.º

(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.) Cotizacion del oro en el día de ayer 378.

Viena 1.º

En la tercera sesion del Congreso socialista verificada ayer por los obreros austriacos, se acordó la celebracion del 1.º de Mayo próximo; trabajar sin descanso para conseguir las reformas sociales del obrero, y promover la agitacion hasta que las clases trabajadoras obtengan el sufragio universal.

El Congreso dió con esto y algunos otros acuerdos de régimen interior por terminadas sus tareas.

Durante las deliberaciones no ha ocurrido incidente alguno habiendo sobresalido aquellas por su calma y seriedad.

Buenos Aires 1.º

Las autoridades de la provincia de Catamarca que fueron destituidas por los revoltosos han sido restablecidas en sus puestos. El orden sigue asegurado. Se han hecho varias prisiones.

Londres 1.º

Segun telegrafian al periódico *The Standard* desde Bangkok (Siam) las tropas francesas han ocupado la provincia de Luang Prabang.

Añade que el imperio de Siam tratará de reivindicar dicha ocupacion.

Méjico 1.º

El general Gonzalez Gossio ha sido nombrado ministro de Comunicaciones.

Paris 1.º

Ninguna variacion notable en nuestro mercado de vinos. Los precios no han tenido alteracion y las operaciones son bastante escasas.

En nuestros mercados meridionales los fuertes calores han favorecido mucho los viñedos presentando magnífico aspecto.

De Burdeos anuncian que el mercado está encalmado y los precios sostenidos.

En el mercado de vinos de Narbona se nota mayor actividad haciéndose algunas ventas de importancia.

Sigue la baja en los mercados del Centro.

Los vinos rojos de 1890 y de calidad superior se pagan de 106 á 116 francos y los ordinarios de 94 á 104. Los blancos de primera clase de 61 á 70 y los ordinarios de 60 á 64.

En la Champagne la tempestad del lunes último causó grandes destrozos en los viñedos calculándose perdida la mitad de la cosecha.

En la Baja Borgoña se presentan los viñedos en un estado tan satisfactorio que hacen prever una excelente cosecha.

Constantinopla 1.º

Se adoptan nuevas precauciones sanitarias en vista de los casos de cólera que, segun se dice, aumentan en la Turquía asiática.

Marsella 1.º

Continúan las maniobras navales francesas en las aguas de las islas Hyeres.

El acorazado *Caiman* no pudo ayer tomar parte en los ejercicios á causa de una avería en la máquina.

Durante algunos días no podrá prestar servicio.

En este momento hay en la rada de las islas Hyeres una escuadra francesa compuesta de 58 buques de diferente porte. Los simulacros que se llevan á cabo son muy importantes.

En vista de ellos el ministerio de Marina decidirá qué clase de buques son más convenientes para las nuevas construcciones que se proyectan.

Paris 1.º

En los centros oficiales se desmiente la noticia que da hoy *The Standard* de Londres de haber ocupado los franceses la provincia de Luang Prabang del reino de Siam.

Fabra



Copiamos de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«Con profundo dolor hemos sabido la muerte de nuestro querido y respetable amigo D. Luciano Alonso Castaño, Arcipreste y Abad Párroco de Santa María la Nueva en Zamora.

Nada más elocuente para mostrar nuestra pena y rogar á nuestros amigos que le encomienden á Dios, que la siguiente carta en que otro querido amigo nos da tan triste noticia:»

«Sr. D. Ramon Nocedal.

Zamora, 29 de Junio de 1891.—Mi distinguido amigo: Ayer murió, en la paz del Señor, el dignísimo Arcipreste y Abad Párroco de la de Santa María la Nueva de esta capital, D. Luciano Alonso Castaño (q. e. p. d.).

El Siglo Futuro, que tenía en él uno de sus más constantes favorecedores, y Vd., á quien profesaba el finado entrañable afecto y admiracion entusiasta, deplorarán seguramente esta pérdida, como lo hacemos todos cuantos pudimos apreciar sus virtudes.

El celo por la salvacion de las almas y la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, la pobreza para consigo mismo y el desprendimiento para socorrer á los demás, la ardiente fe y la incontestable firmeza con que defendía los derechos de la Iglesia, la integridad, en suma, de creencias y de conducta, eran por tal modo ejemplares, que no hay sacerdote ni seglar en esta ciudad, á un de aquellos á quien causa mortificacion ó remordimiento el bien obrar ajeno, que no reconozca la santidad del varon justo que Dios ha llevado al cielo.

Cincuenta y cuatro años ha ejercido el ministerio parroquial, trabajando con apostólico celo en el confesonario y en el púlpito, visitando al enfermo, socorriendo con mano pródiga al menesteroso, resolviendo sabiamente consultas teológicas y morales, manteniendo con incesante energía guerra implacable contra su mayor enemigo, que era el liberalismo en todos sus grados y matices. ¡Cuántas veces al manifestarle nuestro desaliento y cansancio producidos por la actitud indiferente ó hostil de los que debían luchar á nuestro lado, nos animaba con varoniles reprimendas!

De su cristiano valor é inagotable caridad podría citar algunos hechos propios sólo de nombres de corazon de oro y de almas extraordinariamente grandes y hermosas.

En uno de los días del Carnaval del año pasado 1890, fué sorprendido en su casa por cuatro foragidos, que enmascarados y puñal en mano le robaron las existencias de la fábrica parroquial

y todos sus ahorros que ascenderían a unas 1,500 pesetas. Demás de esto, le maltrataron cruelmente causándole varias lesiones, porque al pedirle con amenazas de muerte la suma de 20,000 duros, contestó con sereno gracejo que jamás había visto junta tan enorme cantidad, y porque aprovechando un descuido de los ladrones trató de evadirse estando ya maniatado y teniendo puesto el atraque en la boca.

Pues bien; no obstante que a la sazón frisaba en los setenta y seis años, puso empeño en que los médicos dieran el informe de sanidad a los pocos días de causadas las lesiones, a fin de no agravar la situación de los acusados, asistió al juicio oral a pedir perdón para éstos, quienes, por supuesto, se guardaron el dinero robado, y como, a pesar de sus buenos deseos, el tribunal no pudo menos de condenarles a cadena, redactó y firmó una sentida exposición al trono solicitando el indulto de aquellos sus verdugos y ladrones. Durante la tramitación de la causa falleció uno de ellos en el Hospital, recibiendo el ósculo de perdón de aquel venerable anciano, a quien tan bárbaramente había maltratado.

Su muerte ha sido como su vida. Si como fiel observador de las máximas evangélicas *per transit benefaciendo*, los últimos momentos fueron de predestinado. Con valor sin igual pidió y recibió todos los Santos Sacramentos, y viendo que se acercaba la hora postrera del tiempo, tan pronto recitaba con fervor y humildad los Salmos Penitenciales, como manifestaba plácida alegría al presentar la recompensa del cielo.

Aunque, piadosamente pensando, está gozando de Dios, ruego a Vd. y a *El Siglo Futuro* pidan oraciones por su alma, y se lo agradecerán todos los amigos, y particularmente el que fué de él y es de Vd. atemo. S. S. Q. B. S. M.,
ANACLETO GARCÍA ABADÍA.

Concurso de ganados

El anunciado en el programa de las próximas fiestas y ferias de esta ciudad, tiene por objeto premiar a las mejores reses de los distintos ganados que se presenten con motivo de la feria de San Fermín en Pamplona y sean procedentes de la provincia de Navarra ó rescriados en ella, para, por este medio, fomentar la riqueza pecuaria del país y sobre todo estimular a los ganaderos a que cuiden y mejoren progresivamente sus productos.

La procedencia de los ganados, y el servicio a que han sido destinados en Navarra, se acreditarán, cuando el jurado lo exija, con certificados de sus respectivos alcaldes.

El jurado le compondrán: el presidente de la comision de Fomento; un vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio; un representante de la Cámara agrícola, nombrado por la misma; el señor Ingeniero agrónomo de la provincia; el señor Delegado de Veterinaria y dos Profesores veterinarios.

No optará a premio ninguna res que no presente perfecto estado de sanidad.

El jurado podrá exigir que las reses vacunas, especialmente los toros, se le presenten sujetos con anilla.

El último día de feria, hecha la adjudicación de premios, se invitará a los ganaderos ó propietarios de las reses premiadas a que concurran con ellas para organizar un desfile.

Folleto de EL TRADICIONALISTA (23)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

EL DESCANSO DOMINICAL

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca

van entrañadas con el grito que resuena todos los días en nuestros templos: *sursum corda*.

Levanten el corazón el obrero y el potentado, y de ese modo alcanzaremos la verdadera solución del problema.

¿Qué ha dicho la Encíclica? Que se necesita el concurso universal. Cierto, y por consiguiente, el concurso del Estado cuando el caso lo pida; pero lo que antes hace falta es que las partes se entiendan; las partes concurrentes al acto; la Iglesia muestre el camino de luz, a fin de que nosotros no quedemos privados de enseñanza.

Aquí surge una cuestión parecida a la del matrimonio; la Iglesia bendice la fuente fecunda de la familia, pero es menester el concurso de las partes contrayentes, porque sin él, nosotros, no tenemos ni sacramento; aunque solo Jesucristo fué el que levantó ese contrato a la altura y dignidad sacramental, pero al fin contrato, acuerdo y consentimiento de las partes que en ello intervienen.

Pues lo propio, en cierto modo, proclama la

Vóase ahora el

PROGRAMA DE PREMIOS

Ganado vacuno

	Premio
	Pesetas
Número 1.—Toro manso de 2 a 4 años; raza del país; conformacion y aptitud para el cebo; longitud, piel flexible, gran desarrollo torácico; poco hueso y amplias masas musculares	50
2. Toro manso de 2 a 4 años; raza del país; conformacion y aptitud para el trabajo, desarrollo muscular y huesos, fuertes articulaciones, firmeza, cuerna bien dispuesta.	50
3 y 4. Vaca de raza del país, conformacion y aptitud para la produccion de leche. Dos premios a las de dichas condiciones, preferiéndose las más jóvenes, a 40 pesetas.	80
5 y 6. Vaca raza del país, conformacion y aptitud para el cebo, preferiéndose con rastra. Dos premios a las de dichas condiciones, preferidas las más jóvenes, a 40 pesetas.	80
7 y 8. Vaca de raza cruzada, conformacion y aptitud para la produccion de leche, preferida con rastra. Dos premios, preferiéndose las más jóvenes, a 40 pesetas	80
9. Lote de más de tres terneros destetados y menores de 2 años, raza del país, conformacion y aptitud para el cebo, preferiéndose el mayor peso y los más jóvenes	30
10. Lote de más de tres terneros destetados y menores de 2 años, raza del país, conformacion y aptitud para el trabajo, preferiéndose los más jóvenes.	30
11. Lote de más de tres terneros destetados y menores de 2 años, raza cruzada, conformacion y aptitud para el cebo, preferiéndose el mayor peso y los más jóvenes	30
12. Lote de más de tres terneros destetados y menores de 2 años, raza cruzada, conformacion y aptitud para el trabajo, preferiéndose los más jóvenes.	30
13. Yunta de bueyes ó vacas del país, aptitud para el trabajo en tiro de carreta.	50
14. Yunta de bueyes ó vacas del país, aptitud para el arado.	50
15. Yunta de bueyes ó vacas, raza cruzada, aptitud para el trabajo en tiro de carreta.	50
16. Yunta de bueyes ó vacas, raza cruzada, aptitud para el arado.	50
Ganado caballar	
17. Caballo recriado y habiendo servido para la reproduccion en el país; conformacion y aptitud para el tiro pesado.	30
18. Lote de más de tres yeguas, habiendo servido para la reproduccion en el país; conformacion y aptitud para el tiro pesado.	30
19. Lote de más de tres potros nacidos en el país; con aptitud para el tiro, sin distincion de sexo.	25
20. Lote de más de tres jacas del país; buena conformacion y ligereza.	25
Ganado mular	
21. Pareja de mulas ó mulos que hayan trabajado en el país destinados a la labranza; alzada, fuerza, docilidad.	30
22. Pareja de mulas ó mulos que hayan trabajado en el país con destino al tiro de carro.	30
Ganado asnal	
23. Garañon que haya padreado en el país; buena conformacion, alzada mínima 1m 45, menor de 8 años.	50
24. Lote de más de tres burras para la produccion de leche.	30
Ganado lanar	
25. Lote de más de tres moruecos merinos, criados en el país.	25
26. Lote de más de seis ovejas merinas, criadas en el país.	20
27. Lote de más de tres moruecos churros, criados en el país.	25
28. Lote de más de seis ovejas churras, criadas en el país.	20
29. Lote de más de tres moruecos la-	

Encíclica: «Yo enseño el camino y la luz al rico y al pobre, al Estado, a cuantos la quieren y la pidan; ahora lo que corresponde es ese concurso; que todos vengán a realizar mis enseñanzas.»

Lo mismo respondió el Principe de los Apóstoles, cuando se le presentó aquel infeliz en demanda de salud.

El Principe de los Apóstoles le contestó: «Mira, plata y oro no poseo; pero lo que tengo todo te lo doy a manos llenas.»

Así dice la Iglesia: «Yo no tengo riquezas (cabalmente salgo de un periodo en que los incautados me han dejado casi desnudo); yo no poseo riquezas; tampoco tengo ejércitos con que contener a las turbas desesperadas; lo que poseo es la luz de la enseñanza, y esa la derramo gratuitamente en favor de cuantos me la repliquen, y en gracia igualmente de mis adversarios, en la misma forma que la difundía el Apostol, sepultado en las cárceles, porque él mismo pregonaba que la palabra de Dios no estaba encadenada.»

Desde las prisiones del Vaticano (si prisiones quiere llamárselas, y cadenas son de la dignidad y del decoro), desde esas mismas prisiones, la Iglesia enseña a todo el mundo, porque la palabra de Dios no está aprisionada.

A estos principios y a estos impulsos han respondido sin duda, tanto el Gobierno anterior como el actual, cuando, entregando sus pensamientos a la Comision de reformas sociales, han presentado a sus individuos los problemas que ellos, segun su luz y su ilustracion, habían de ofrecer resueltos al mismo

chos, criados en el país.	25
30. Lote de más de seis ovejas lachas, criadas en el país.	20
Ganado de cerda	
31. Verraco de raza del país, habiendo servido para la reproduccion; conformacion y aptitud para el cebo, peso y desarrollo.	20
32. Verraco de raza cruzada, habiendo servido para la reproduccion en el país; conformacion y aptitud para el cebo.	20
33. Lote de tres ó más cerdas, raza del país, conformacion y aptitud para el cebo, peso y desarrollo.	15
34. Lote de tres ó más cerdas, raza cruzada, conformacion y aptitud para el cebo	15

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 2 DE JULIO

Comenzó a las cinco menos algunos minutos bajo la presidencia del alcalde Sr. Cortés y asistiendo los Sres. Tuñon, Olaso, Martin, Mutiolo, Aizpun, Vidaurreta, Subiza, Urbistondo, Espada, Campion, Saez, Erviti, Coine, Ifigaray, Gorostiza, Bueno, Burguete, Diaz, Iraizoz, Udobro, Larrondo y Roncal.

Se leyeron las actas de la sesion ordinaria anterior y de la inauguracion de este Ayuntamiento.

Se pasó al nombramiento de comisiones, despues de acordar a propuesta del señor alcalde, que éstas sean, como en el bienio anterior, tres: la de Hacienda, la de Fomento y la de Gobierno, demás de la de alcaldes, que entiende en lo relativo a policia urbana y otros asuntos de carácter especial. El resultado fué el siguiente:

Comision de Hacienda: Sres. Olaso, Udobro, Saez, Urbistondo, Larrondo, Bueno, Espada é Ifigaray.

Comision de Gobierno: Sres. Tuñon, Campion, Martin, Erviti, Diaz, Coine, Vidaurreta y Burguete.

Comision de Fomento: Sres. Roncal, Mutiolo, Iraizoz, Udobro, Aizpun, Subiza y Gorostiza.

El señor presidente propuso para representar al Ayuntamiento en la Junta de la Escuela de Artes y Oficios, al Sr. Garcia Tuñon, designacion que fué aprobada por unanimidad.

Asimismo fué designado para representar al Ayuntamiento en las Juntas provincial y local de instruccion pública, el Sr. Campion.

—El despacho ordinario comenzó con un oficio en que el gobernador civil dice que la feria de ganados debe celebrarse, segun acuerdo de la junta provincial de Sanidad, fuera de los muros de la poblacion.

El señor alcalde manifestó las consideraciones que habia expuesto ante dicha Junta para evitar el acuerdo de que se trata, y que en el ánimo de la Junta pesó más que sus razones la consideracion de que las deyecciones de los animales en los terrenos flojos del glacis pueden constituir un peligro próximo para la salud pública.

Surgieron dudas sobre la inteligencia de la comunicacion del gobernador, la cual dice: "he dispuesto comunicar que la feria debe verificarse fuera de la poblacion." Algunos consideraban que esto es un consejo, y otros que es un mandato. Prevaleciendo esta inteligencia, se acordó que la comision de Fomento disponga en qué punto extramuros se ha de verificar dicha feria, y lo que sea preciso disponer.

Se hicieron indicaciones, segun las cuales, la feria debe celebrarse en las afueras de la puerta de San Nicolás, a la izquierda.

—Se leyeron una comunicacion del Sr. Adot, auxiliar de la escuela de Caldereria, renunciando a este cargo; otra en que el director Sr. Palomino dice que urge reemplazar al Sr. Adot, y varias instancias solicitando la vacante.

Se acordó que informe la comision de Gobierno y admitir hasta entonces las solicitudes que se presenten.

—Dióse cuenta del informe de la Diputacion sobre la determinacion del alcalde suspendiendo la ejecucion del acuerdo, adoptado por el Ayuntamiento, de nombrar para el servicio especial de

higiene, un médico inspector, un celador y un vigilante. La Diputacion propone y el gobernador acuerda la aprobacion de la suspension referida.

—Pasó el asunto a la comision de alcaldes para que proponga lo que estime procedente.

—Se leyó el resumen de las cuentas del alumbrado público, relativas al año último económico, las cuales pasan a la comision de Hacienda para que las examine y emita informe sobre ellas, despues de lo cual se publicarán.

—A propuesta del Sr. Bueno se acordó formar y publicar las cuentas relativas a toda gestion administrativa del anterior municipio.

Santificacion de las fiestas

El Sr. Campion presentó la proposicion siguiente, que pasó a informe de la comision de alcaldes:

1.º Que la santificacion de los domingos y dias festivos constituye un precepto de derecho divino y eclesiástico, cuya observancia han de procurar, mediante sanciones coercitivas, las Autoridades de un Estado católico;

2.º Que esa santificacion, aunque primariamente mira a honrar debidamente la amorosa Providencia de Dios y los Santos de su Iglesia, secundariamente se endereza a procurar al pueblo trabajador el oportuno descanso, para que pueda reparar las fuerzas corporales, solazarse honestamente en familia y atender a su perfeccionamiento moral é intelectual.

3.º Que el quebrantamiento de este precepto, singularmente el que estriba ó consiste en trabajos manuales públicamente ejecutados y en la apertura de tiendas, almacenes y talleres comerciales ó industriales, produce escándalo grave, puesto que se cifra en insolente menosprecio de mandatos divinos y eclesiásticos a impulsos de desatentada codicia;

4.º Que la represion de estos incoonestables excesos ha sido, frecuentemente, objeto de las Ordenanzas municipales, y en sí misma considerada no se ope, ni a la Constitucion de la Monarquía, ni al Código Penal, ni a ninguna otra ley vigente, antes bien, ha de coadyuvar eficazmente, en su día, al más estricto cumplimiento de la novísima legislacion acerca de la observancia pública del descanso corporal en las fiestas de precepto;

Piden al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que la comision de señores Alcaldes formule un proyecto de adición a las Ordenanzas Municipales de la ciudad de Pamplona, penando con la mayor severidad posible las infracciones a la santificacion de los dias festivos, perpetradas por medio de trabajo manual público, salvas las excepciones taxativamente previstas en las leyes.

Pamplona 2 de Julio de 1891.—*Arturo Campion*.—*Julian Burguete*.—*Isaac Vidaurreta*.

—Se acordó pagar los jornales de cada semana los jueves, a fin de que, antes, sean aprobados en la sesion ordinaria.

—El señor Burguete indicó la conveniencia de abrir de nuevo los pozos públicos que se cerraron hace poco tiempo; el señor alcalde expuso algunas consideraciones en apoyo de esta conveniencia y el señor Martin pidió se leyera el informe de la comision de alcaldes consecuencia del cual fué la clausura de dichos pozos. En ese informe se dice que el uso del agua de los pozos puede ser perjudicial a la salud pública.

Leído el informe, el señor Burguete insiste en su peticion diciendo que para evitar el peligro susodicho se puede hacer saber y tener presente al vecindario que el agua de los pozos no potable. Añadió que aun cerrados los pozos públicos, queden abiertos los particulares.

Insistió el señor Martin en la conveniencia de la clausura de dichos pozos y se acordó que sobre el asunto informe la comision de alcaldes, despues de consultar a la junta de Sanidad.

—El señor presidente hizo presente que el jefe de ingenieros militares señor Luna, segun él mismo le ha manifestado confidencialmente, ha remitido al ministerio de Fomento informe favorable a los deseos del Ayuntamiento respecto del emplazamiento, en su día, de la estacion del proyectado ferrocarril de Pasajes a Jaca.

Se habló de algunos otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesion a las siete menos cuarto.

Gobierno; y de aquí que nos encontremos con el proyecto de ley del Descanso dominical.

Y cumplessen decir ó repetir ya cual es nuestra situacion enfrente de este proyecto de ley.

Ya el señor Presidente del Consejo de Ministros se ha anticipado a declarar noblemente que este proyecto de ley no es el ideal de la Iglesia, y con esto está dicho todo. Nosotros aspiraríamos a más; nuestros deseos no se limitan a los artículos de ese proyecto, y por consiguiente, si con nuestro concurso, si con nuestras luces (escasas por mi parte) pudiéramos contribuir a esclarecer algunos artículos y a obtener algunas cosas de gran satisfaccion, tanto para el país como para todos los católicos de España, nos daríamos por muy holgados. ¿No hemos de lamentar nosotros que haya necesidad (si existe tal necesidad, y necesidad tristísima) de considerar a los españoles divididos y destrozados en grupos distintos, no sé si decir en razas, en castas... no sé cómo expresarme? ¿No hemos de lamentar que se establezca en la ley esa division, que para unos existan ciertas penas y que para otros se diga que se reservan otras? ¿No ha de ser un dolor para todo corazón español que nos encontremos así divididos, y que, por virtud de esa misma division, que es la mayor amargura, por la fuerza misma de esa division, repito, en la propia ley se establezcan despues contratos completamente repugnantes ante aquella misma ley de que antes hablábamos, que está escrita para todos los corazones? Pues quizás, aun para los que no son católicos en España, podían estable-

cerse medios de tenerlos sujetos a los preceptos de esa ley; y todavia me parece más (y aquí es donde debo insistir principalmente) en todo el articulado de ley, yo me persuado de que, hasta viniendo de la misma Constitucion, podríamos quizás mejorar por nuestra parte, y atendiendo a nuestros deseos, esos mismos artículos.

Yo no entiendo que porque la Constitucion declare que no se haya de molestar a ningún español por sus opiniones religiosas, se vaya más allá, se le favorezca en cierto modo, y si tiene opiniones religiosas distintas de las del Estado católico ó de las de los católicos en España, venga a ser por ello de esa manera privilegiado. Pero como ahora, y tratándose de discutir ó formular observaciones acerca de la totalidad, no se trata, segun entiendo por lo que prescribe el Reglamento, más que del espíritu y de la oportunidad del proyecto, debo decir que me parece de grandísima oportunidad, y el espíritu que domina en todas aquellas declaraciones generosas de su preámbulo, no puedo menos de declararlo satisfactorio, y felicitar por ello al Gobierno y a la Comision sobre todo, que es su autora, y con la cual se encuentra de acuerdo y conformidad el Gobierno de S. M.

Quisiera preguntar a esa misma Comision qué obligaciones cree ella que debe tener el Estado católico en España, porque acaso yo me alucine y pudiera venir a una consecuencia falsa. Hasta dónde se han de extender esos deberes del Estado católico en España; y quizá despues de indicar esas como nieblas,

NOTICIAS.

Corre el rumor de que el gobernador civil de la provincia Sr. Diaz de la Pedraja ha adoptado una actitud enérgica respecto de los juegos prohibidos. Entre otras cosas, se dice que está resuelto a impedir esos juegos en ciertos sitios donde, según creencia pública y general, se juega constantemente, sin reparar en la importancia de tal ó cual sociedad ni en la calidad de sus individuos.

No sabemos si lo que se dice es exacto, pero es muy de desear la desaparición del juego y, por lo tanto, estimamos dignos de elogio los esfuerzos que para conseguirla se realicen.

Han llegado y se hallan en las cuadras de la plaza de toros los caballos destinados á las corridas que se verificarán la próxima semana.

Los que hayan leído el extracto que hoy publicamos de la sesión municipal celebrada ayer, estarán ya enterados de que la feria de ganados no se verificará en el sitio designado por el Ayuntamiento, en el glacis interior, sino extramuros, por haberlo dispuesto así el gobernador civil de conformidad con lo acordado por la junta provincial de Sanidad.

Por las indicaciones que oímos en dicha sesión, consideramos muy probable que el feriado sea la explanada existente á la izquierda de la puerta de San Nicolás.

Dícese que el gobernador civil ha impuesto fuertes multas á varios vecinos de esta ciudad por infracción de las disposiciones vigentes relativas á los perros. Según ese rumor, de cuya exactitud no respondemos, son más de 20 las personas de esta ciudad que por el motivo indicado han sido multadas en 25 pesetas.

El rumor ha dado margen á variados comentarios.

Se están realizando en el teatro de esta ciudad algunas reformas ó mejoras que tienden á alejar el peligro de un accidente desgraciado, y, caso de que ocurriese, á neutralizarle ó atenuar sus consecuencias.

Entre esas mejoras figura una cañería por la cual correrá agua en abundancia de la que sube del río. A este fin se está colocando el conducto correspondiente desde detrás de la plaza de toros.

Durante las funciones habrá en el teatro un reten de bomberos con útiles para la extinción de incendios.

Anteayer se abrió el pago del importe de las obligaciones provinciales amortizadas últimamente. Las de la emisión de 1884 se pagan en casa de la señora viuda de Irurzun, y las emitidas en 1888 se pagan en la depositaria de la Diputación, donde también se satisfacen los intereses de las obligaciones de dicha emisión que están en circulación todavía.

Según se va acercando la fiesta de nuestro glorioso Patrono San Fermín, en cuyo honor se han dispuesto los festejos que ya anunciamos, van siendo ocupadas las casetas de la feria de quincalla, bisutería, tejidos etc. colocadas en el sitio de costumbre.

Todavía, como sucede todos los años, son más las vacías que las ya llenas de artículos de comercio.

El lunes á la noche se hicieron en Arroniz seis ó ocho disparos de arma de fuego. La autoridad local y la guardia civil salieron á perseguir á los autores, los cuales no sabemos si fueron capturados.

Parece que el célebre violinista Sarasate no llegará á esta capital, por lo menos, hasta el domingo á la noche.

La orquesta de la Sociedad Santa Cecilia continúa los ensayos para los conciertos, en los cuales se dice que ejecutará varias composiciones nuevas de gran mérito.

La guardia civil de Larrasoña ha detenido á un individuo de Guendulain en cuyo poder encontró varias prendas de vestir que habían sido robadas á un vecino de Erro.

A las nueve de la noche del 28 fué muerto por disparo de arma de fuego en Uscarrés el vecino de aquel pueblo Bonifacio Iturralde de 22 años, por su convecino José Guierda, que se ha internado en Francia.

Antes de anoche llegaron en el tren los toros del marqués del Saltillo destinados á las próximas corridas de esta capital, y en las primeras horas de la madrugada fueron conducidos, encajonados, al vivero que el Ayuntamiento tiene en la Rochapea, en el cual se han dispuesto dos departamentos, uno para los toros andaluces y otro para los castellanos.

La conducción y encierro de los toros en el vivero duraron desde las dos á las cuatro de la mañana de ayer, y fueron presenciados por numerosas personas del barrio extramural y no pocos aficionados de esta capital.

Nuestro estimado corresponsal de Puente la

Reina nos remite la siguiente nota de precios registrados en aquella villa antes de ayer, miércoles.

Trigo 24 reales robo, cebada 18, avena 15,50, maíz 21, habas 20, alubias 40, vino de 8 á 10 el cántaro, aguardiente usual á 17, anisado á 60, aceite á 72 la arroba.

Continúa poco animada la extracción de vinos en dicha localidad.

El estado de las cosechas es bueno y también el de la ganadería.

Se activan los preparativos de la exposición de pinturas, con el propósito de que sea lo más lucida posible dado el brevísimo plazo de que se dispone para su organización.

Hemos oído que las músicas militares han comenzado los ensayos para la gran retreta que se verificará una de las noches de las próximas fiestas.

Hemos recibido el reglamento impreso de la "Biblioteca Católica Propagandista", establecida como saben los lectores en Pamplona con aprobación de la autoridad eclesiástica. Al reglamento acompaña el Breve, en latín y castellano, con que Su Santidad Leon XIII se ha dignado honrar y enaltecer esta sociedad que nuevamente recomendamos.

Hay en ella socios de número, suscriptores y protectores.

En uno ó otro de estos conceptos todos los católicos pueden coadyuvar á los loables fines y trabajos de esta asociación.

La falta de espacio nos impide dar á conocer en este número el programa de la exposición de plantas y flores.

Daremos noticia de él mañana.

ADVERTENCIA

Rogamos con encarecimiento á aquellos suscriptores que se hallan atrasados en el pago de su suscripción á EL TRADICIONALISTA, se sirvan ponerse al corriente en el más breve plazo, para evitar á este periódico los perjuicios que con su morosidad le ocasionan.

Los que prefieran enviar el importe de su suscripción en metálico á remitirle en libranza, ó sellos, tendrán para ello oportunidad que esperamos aprovecharán, con la afluencia de gentes á las próximas fiestas de esta capital.

SECCION RELIGIOSA.

Primer Viernes.—Santos Ireneo obispo y mártir, Jacinto y Trifon mártires y Anatolio y Dato obispos.

En Santo Domingo.—A las once de la mañana se expone S. D. M. Misa solemne reservándose terminada que sea. A las ocho de la tarde se expone S. D. M. M. visita, plática, reserva y santo Rosario.

En las Salesas.—La Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará dos Misas de Comunión general: la primera á las seis y media y la segunda á las ocho y media de la mañana. A las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto S. D. M. habrá plática y se terminará según el orden acostumbrado.

En San Agustín.—A las once habrá Misa solemne con el Santísimo expuesto. A las ocho de la tarde, expuesto el Santísimo, se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática y Reserva.—Los Asociados pueden ganar indulgencia plenaria.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que los médicos, hermanando la ciencia con la fe, curen á los enfermos que tengan remedio, y avisen á los que no lo tengan, para que se dispongan á una muerte cristiana.

PROPÓSITO.

Pedir á Dios gracia para sufrir con paciencia las enfermedades, y para recibir los Santos Sacramentos á la hora de la muerte.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2 (9,50 n.)

En el Senado ha continuado la discusión del proyecto del Banco. El consejo de ministros celebrado

bajo la presidencia de la Regente se redujo á un resumen político y al despacho ordinario.

Madrid 2 (10,15 n.)

En el Congreso, con motivo de las omisiones que se notaban en el acta de la sesión anterior, ha señalado Nocedal la incongruencia en que incurren Ansaldo, Calbeton y Badarán llamándose católicos y fueristas y perteneciendo á partidos liberales y antifueristas.

Después ha apoyado la proposición sobre incompatibilidad del cargo de diputado con los empleos públicos.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 2 (5,15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior	76,00
En títulos pequeños	76,50
Id. id. fin corriente	76,30
Id. id. id. próximo	>
Deuda perpetua al 4% exterior	77,25
En títulos pequeños	77,95
Deuda amortizable al 4%	88,40
En títulos pequeños	88,90
Billetes de Cuba (1886)	104,30
Id. id. (1890) liberadas	97,60
Acciones del Banco de España	414,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	85,00

BOLSA DE BARCELONA.

Interior	76,30
Exterior	77,50
Colonial	60,00
Nortes	69,25

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	74,18
-------------	-------

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior	73,25
Londres, á 8 dias vista	>
Paris, á 8 dias vista	4,55

(Madrid: Jovellanos, 3.
Barcelona: Escudillers, 53, ent.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mercaderes, 13, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA, DOMICILIADA EN BARCELONA, Capital social 5.000,000 de pesetas. Comisionado especial SEBASTIAN GASTEAENA y EGÚZQUIZA, Zapatería 35, 2.º—Pamplona,

Sin Dios

novela por Raquel, ilustrada con los finos dibujos del distinguido artista D. Paciano Ros. Es la tercera de la Biblioteca del Hogar. Se han recibido ejemplares en esta administración y se vende á 75 céntimos de peseta en rústica y 1,25 pesetas en percalina y plancha dorada.

PERUJO-ANGULO

DICCIONARIO

DE CIENCIAS ECLESIASTICAS el mejor y más completo de todos los publicados.—10 vol. casi fólío, tipos claros, Ptas. 110 rústica y 130 encuadernado.—TOMANDO CUATRO EJEMPLARES DE PAGO, SE DA OTRO GRATIS en rca.—Pedir Prospectos.—Librería de Subirana hermanos, editores.—Barcelona.

Bolas de sal de piedra

La experiencia demuestra que el empleo de estas BOLAS en los pesebres facilita el crecimiento y desarrollo del ganado caballar mular y vacuno, y lo conserva sano, pujante y vigoroso, haciendo que coma más paja, y que las vacas den más leche, resultando notable economía en los piensos. Los pedidos, que se servirán fuera, á S. Subiza, San Lorenzo, 29, Pamplona.

Lecturas populares

Cuentos, artículos y diálogos de buen humor originales de D. Adolfo Clavara, Director de La Lectura popular, con un prólogo de D. Felix Sardá y Salvany. Colección primera, nueva edición ilustrada con grabados. Se halla á la venta en esta administración.

La Iglesia y la Masonería

Querrela del Gran Oriente español, contra La Verdad, revista católica semanal de Castellón y la Plana, por supuestas calumnias é injurias á la Masonería española. Reseña íntegra del juicio oral, con los discursos de los acusadores, de los defensores y la sentencia absolutoria y definitiva.—Un tomo en 4.º una peseta. Por correo, 5 céntimos más. Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.

Nueva Carta Encíclica

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII. acerca del estado actual de los obreros. Edición oficial autorizada por el Rmo. Sr. Nuncio apostólico en estos reinos. Se vende en la administración de este periódico á 25 céntimos de peseta.

Vida y doctrina de Jesucristo

sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditación para todos los dias del año, compuesta por el P. Nicolás Avancini, de la Compañía de Jesus. Se vende en esta administración al precio de tres pesetas en pasta.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 40

Pequeñeces

Novela por el P. Luis Coloma, de la Compañía de Jesus. Consta la obra de dos tomos de unas 500 páginas cada uno. Precio de los dos tomos: encuadernados 5 pesetas.

Homilias

breves y populares sobre los evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sacados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestos en italiano por el P. J. B. Centurione, de la C. de J. Se vende á dos pesetas en la administración de este periódico.

Discursos

pronunciados por D. Ramon Nocedal en el Congreso de los diputados los dias 8, 9 y 11 de Mayo de 1891. Se vende á 25 céntimos de peseta en la administración de este periódico.

Obra nueva de propaganda

EL BUEN COMBATE

Consta la obra de 623 páginas, y es de grande utilidad para las escuelas dominicales, centros de instrucción, y para enardecer y entusiasmar á toda alma verdaderamente cristiana. Se vende en esta administración al ínfimo precio de 1,50 pesetas encuadernado en pasta.

La vida de San Luis Gonzaga

Patrono de la juventud cristiana

relatada con motivo del tercer centenario del Santo, por el P. M. Meschler de la Compañía de Jesus. Con tres fototipias, copias de originales auténticos. Aprobada por los Rmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Calahorra y la Calzada y distinguida con una carta de S. R. el Padre A. Mar. Anderledy, general de la Compañía de Jesus. Version hecha con presencia de la segunda edición de original alemán. Forma un tomo de XVI y 321 páginas. Se vende en esta administración á 7 pesetas encuadernado en tela con cortes encarnados.

El alma piadosa

santificándose por medio de novenas á los santos más populares y más queridos. Forma este libro una preciosa colección de novenas al Sagrado Corazon de Jesús, á la Concepcion Inmaculada de María, á Nuestra Señora del Carmen, á cualquier imagen de María, á San José, á Santa Teresa de Jesus, á San Joaquín, á San Francisco Javier, á San Rafael, á San Roque, al Santísimo Sacramento y á las benditas Almas, del Purgatorio, las cuales constan de dos puntos de meditación para cada día. Se vende á 2,50 pesetas en pasta.

La Creacion

según que se contiene en el primer capítulo del Génesis, por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesus. Un voluminoso tomo de más de mil páginas en 4.º á 8 pesetas en rústica y 10 en pasta. Por correo, 50 céntimos de peseta más.

ANUNCIO

Luis XVI destronado antes de ser Rey, por el abate Proyart. Está recomendada esta obra por escritores graves y esclarecidos Prelados. Véndese en Madrid en la librería de D. Gregorio del Amo, calle de la Paz, núm. 6. En la misma librería se vende también el libro: Verdadero sufragio universal, ó sea, Las Bodas del R. P. Pio IX, enriquecido con notas curiosas é importantes. Se venden: á 2 pesetas la primera y á 50 céntimos el segundo. Se admiten encargos en esta administración.

Libros rayados

En fólío: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de 100, 150 y 200 hojas. Mayores, con Debe y Haber, de 100, 150, 200, 250 y 300 hojas. En 4.º: copiadore de 100 y 200 hojas. Diarios de 100, 150 y 200 hojas. Surtido en cuadernos en fólío, 4.º y 8.º Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta administración.

UN FOLLETO INTERESANTE

Reclamaciones legales de los Católicos españoles. Consta de 150 páginas en 8.º y se vende en esta administración á 50 céntimos de peseta.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de Mercaderes número 18, bajo.

MEDIÓFONOS PARA IGLESIAS Y SALONES

Tres veces más potentes que los Armoniums y superiores á estos por todos conceptos sin que por sus excelentes condiciones excedan de precio.

Armoniums Dumont

Sistema perfeccionado con fuelles remachados indestructibles por la humedad, teclado traspositor. Precios reducidos. Catálogo ilustrado gratis.

Establecimiento de Objetos de Iglesia de I. Barandalla, Curia, 7 y 9, Pamplona

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
de **BERROS** y **ZARZAPARILLA** Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: **MANO LECHAUX**, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como *Waldo Ubaldi, Compendium Teologiae Moralis y Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edición), por el P. Mack, *Elementos de Teología Dogmática*, por S. Choupe, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.

Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

CARTAS

DE

UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administración. Los pedidos á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana, Bolsa, 10, principal, Madrid.*

OBRA NUEVA

LECCIONES de EDUCACION CRISTIANA

POR

TEODORO EDERRA

Recomendamos eficazmente esta obrita que ha sido reputada por parte de D. Félix Sardá y Salvany como una de las mejores que para la propaganda popular se han escrito en nuestros días, y que así mismo ha sido muy recomendada por dicho señor Sardá en la *Revista Popular* correspondiente al 13 de Febrero último.

Encuadrada en tela con bonitas tapas de lujo á 6 reales, á 5 en cartón y á 4 en rústica. Se vende solamente en la Administración de este periódico.

TESORO DEL SACERDOTE

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

P. José Mach,

MISIONERO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se vende en la administración de este periódico á 9 pesetas ejemplar.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve.	1'50
Retiro espiritual para un día cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1'50
La devoción al Sagrado Corazón de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guía de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Colección de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodríguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4.º, pasta entera.	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8.º mayor, pasta entera.	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
LA DEVOCION A SAN JOSÉ. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los días.	1
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2'50
UN MES CONSAGRADO A MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor.	1'15
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastín. Un tomo en relieve.	1'15
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los días del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administración.

MARTIRES DE OGAÑO

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administración de este periódico.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO

entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesús.

Se vende en esta administración á 1'60 pesetas en tela con planchas, 2'25 en piel 3'25 en piel y corte dorado, y 5'25 en chagrin y corte dorado.